

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Guía de elaboración

ACREDITACIÓN CODICE TIC

Raquel Herrero

Diego Escribano





Plan digital

SELFIE for schools
SELFIE for teachers

CoDiCe TIC

DAFO

Proyecto CoDiCe TIC

#Equipo CompDigEDU

PLAN DIGITAL DE CENTRO

¿Qué es?

- Es un instrumento para favorecer el uso de los medios digitales.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Y en los procesos de gestión del centro.

¿Para qué?

- Su último objetivo es colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

¿Dónde?

- Tiene que estar integrado en los documentos del centro

CARACTERÍSTICAS

- Contextualizado
- Consensuado y organizado
- Ser viable
- Tener objetivos claros.



¿QUIÉN LO CREA?

- Tiene que ser elaborado por toda la comunidad educativa que forma el centro.
 - Guías elaboradas por los #equipos CompDigEDU
 - Borrador y estructura creada por la Comisión TIC del centro.
 - El borrador se transmite a través de la CCP a los docentes del centro para que hagan sus aportaciones.

El Plan Digital definitivo se integra en los documentos pedagógicos del centro.

Las programaciones y demás documentos se adaptan para integrar el Plan Digital.



CIENCIA PARA LA POLÍTICA, INFORME DEL JRC

Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital

Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes

Panagiotis Kampylis, Yves Punie, Jim Devine
2015

Traducción: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. 2016



Joint
Research
Centre

EUR 27599 EN

SELFIE tool for schools

supporting learning in the digital age



#SELFIE_EU



REFERENCIAS

NORMATIVA

ORDEN EDU/600/2018

Contempla que los centros tengan un Plan Digital en el que:

Se parta del contexto socioeducativo del centro.

Se realice un análisis en referencia a las TIC y se establezcan unos objetivos.

Se contextualice, en torno a ocho áreas, la situación actual en la que se encuentra el centro con propuestas de innovación y mejora para seguir avanzando.

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

Con este fin, la Consejería de Educación puso en marcha, en el curso escolar 2009/2010, una primera convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León. Tras varias convocatorias donde se amplió también para los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y una vez

CONVOCATORIA CODICE TIC

- 3 Modalidades de participación (diapositiva 9)
- Proceso
 - Participación. (modalidades)
 - Autoevaluación
 - Elaboración/actualización del Plan Digital
 - Evaluación por parte del equipo técnico.
 - Concesión de la certificación.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 188

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Pág. 76

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.

Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros educativos.

CoDiCe TIC

DIFERENCIAS

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Documento que recoge actuaciones relacionadas con las TIC

- Apoyo normativo Nacional (LOMLOE)
- Apoyo Normativo CYL (ORCEN EDU)
- Como cualquier Plan del centro.
(Convivencia, lectura, diversidad...)

PLAN DIGITAL CODICE TIC

Documento que recoge actuaciones relacionadas con las TIC.

También tiene apoyo normativo

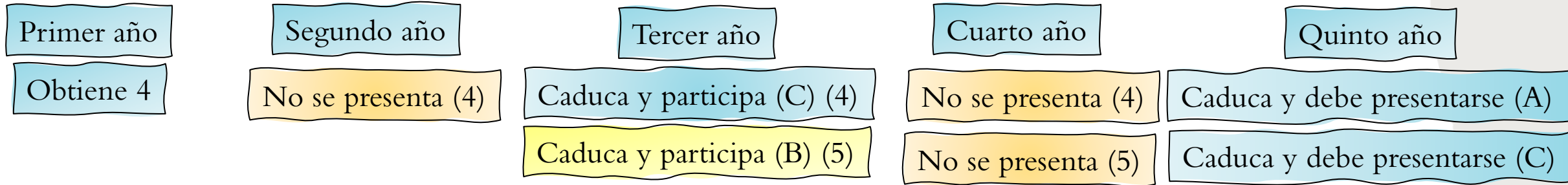
Implica/condiciones/pautas

- Estructura determinada (8 áreas)
- Realizar formación en línea digital
- Permite participar en **Proyectos CoDiCeTIC** (asignación económica)
- Implica evaluación externa
- Culmina con un nivel de acreditación
- Caduca cada 2 cursos académicos. (Hay que renovarla)
- Tiene apoyo de los #equipostécnicos

Proyecto CoDiCeTIC

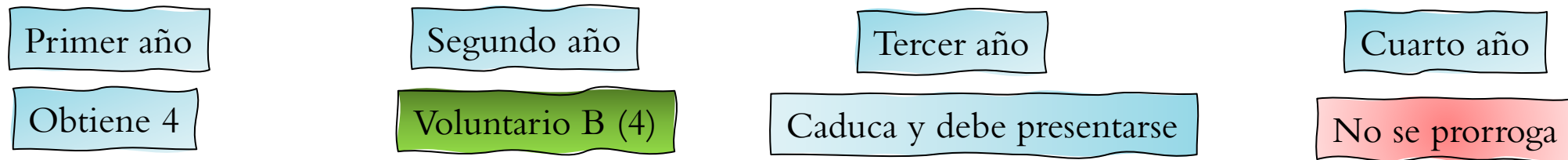
MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- **(A)** Para centros que llevan 4 años con la misma acreditación.

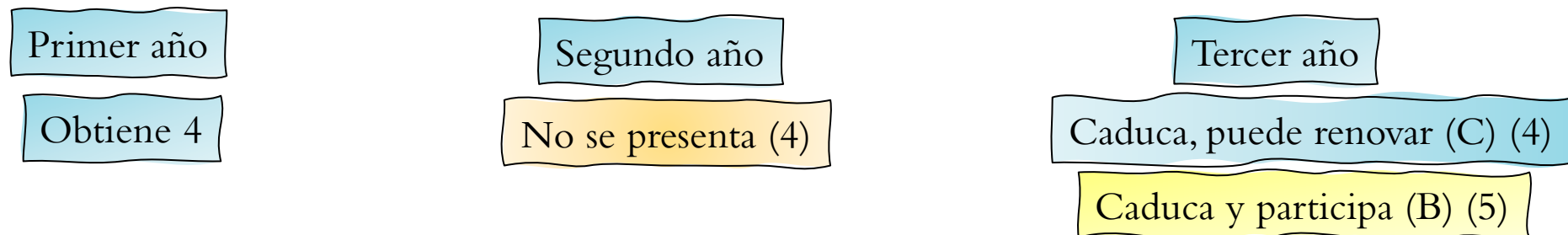


- **(B)** Para centros que quieren optar a subir el nivel de acreditación.

Importante: si la acreditación **no caduca** y el centro decide presentarse voluntariamente por la modalidad B y no consigue subir de nivel. LA ACREDITACIÓN SIGUE CADUCANDO EN EL PLAZO ORIGINAL (2 cursos).



- **(C)** Para centros que quieren renovar su acreditación.



CENTROS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CENTRO	LOCALIDAD	MOD
IES MARGARITA DE FUENMAYOR	ÁGRED A	C
CEIP DIEGO LAÍNEZ	ALMAZÁN	C
CRIE ALMAZÁN	ALMAZÁN	C
CRA EL JALÓN	ARCOS DE JALÓN	C
CRA TIERRAS DE BERLANGA	BERLANGA DE DUERO	A
CRIE BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO	A
IES PICOS DE URBIÓN	COVALEDA	A
CEIP SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	DURUELO DE LA SIERRA	C
IES SANTA CATALINA	EL BURGO DE OSMA	C
CEIP GERARDO DIEGO	GOLMAYO	A
CRA CAMPOS DE GÓMARA	GÓMARA	C
CRA LA RIBERA	LANGA DE DUERO	A
CRA PINAR GRANDE	NAVALENO	B
CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	ÓLVEGA	C
IESO VILLA DEL MONCAYO	ÓLVEGA	C
CEIP VIRGEN DEL RIVERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	A
CEPA DOÑA JIMENA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	C
IES LA RAMBLA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	C
CEE SANTA ISABEL	SORIA	A
CEIP FUENTE DEL REY	SORIA	A

CENTRO	LOCALIDAD	MOD
CEIP LOS DOCE LINAJES	SORIA	A
CEPA CELTIBERIA	SORIA	C
CIFP ALMAZÁN	SORIA	A
CIFP LA MERCED	SORIA	A
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SORIA	A
COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	SORIA	B
COLEGIO TRILEMA SORIA	SORIA	B
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ORESTE CAMARCA	SORIA	B
EOI ALFONSO X EL SABIO	SORIA	C
IES ANTONIO MACHADO	SORIA	A
IES CASTILLA	SORIA	C
IES VIRGEN DEL ESPINO	SORIA	A

Certificación 'CoDiCe TIC' - Curso 2023-2024



Escuchar

Imprimir

Enviar a Twitter



AUTOEVALUACIÓN

- Se realiza desde el STILUS. (Plazo de 2 a 30 de noviembre)
 - Son 8 Criterios de cada área que se evalúan de 0 a 10.



CoDiCeTIC 1	CoDiCeTIC 2	CoDiCeTIC 3	CoDiCeTIC 4	CoDiCeTIC 5
1, 2 y 3	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 10
En fase inicial con referencias puntuales o anecdóticas.	Describen la dimensión educativa de manera parcial, incompleta y asistemática.	Recogen la dimensión educativa, pero se encuentra en fase de planificación y sistematización.	Evidencian que el centro lo tiene planificado, sistematizado y coordinado.	Además, cuentan con estrategias y actuaciones de evaluación, innovación y propuestas de mejora.

Crear un documento

- Están disponibles las rúbricas en STILUS
- Hay que ser consecuentes en la autoevaluación.

Se puede evaluar al alza ya que la autoevaluación hace media (%) con la evaluación de los #equipostécnicos.

Elaboración del Plan Digital CoDiCe TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

ASESORAMIENTO DE LOS #EQUIPOSTÉCNICOS

- Documentos:

- Guía para la elaboración.

- Guion.

- Formas de trabajar:

- Documento compartido con el mentor/a digital.

- Envío del documento con las modificaciones resaltadas cada cierto tiempo.

- Envío del documento completo antes de la fecha límite con tiempo suficiente para la revisión por parte del #equipotécnico.



Ejemplo CEE Santa Isabel

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

- El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

Existen varias herramientas online que nos permite conocer la realidad del centro. (ejemplo IES Castilla)

SELFIE for Schools

DAFO

SELFIE for schools

DAFO

SELFIE tool for schools

supporting learning in the digital age



#SELFIE_EU



SELFIE tool for schools

supporting learning in the digital age



#SELFIE_EU



¿Cómo realizar
una
autorreflexión en
grupo en mi
centro?



Cómo registrar nuestro
centro educativo en
SELFIE #PlanDigital -
YouTube

2.2 OBJETIVOS

Objetivos de la dimensión educativa relativos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos de la dimensión organizativa vinculados a la gestión y organización del centro.

Objetivos de la dimensión tecnológica relacionados con las infraestructuras.



2.3 TEMPORALIZACIÓN

- Este apartado recogerá las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y será de utilidad para comprobar la evolución de los logros.

2.4 DIFUSIÓN

- A través de la página web, Redes sociales, trípticos...
- Protocolo de acogida para nuevo profesorado. REDES, equipos, TEAMS, Moodle...

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

8 áreas



3.1 ORGANIZACIÓN GESTIÓN Y LIDERAZGO

- Creación de la comisión TIC. Con sus integrantes y funciones.
- Integración de las TIC en los documentos del centro. PEC, PC, PGA... ..

Definir acciones de mejora: (ejemplos)

1. Mantenimiento de equipos
2. Participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC
3. Utilizar las cuentas corporativas
4. Mantenimiento de la web del centro.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

Acción 3: Utilización de las cuentas corporativas

Medida	Implantar el uso del correo corporativo y eliminar WhatsApp
Estrategia de desarrollo	Uso del calendario para planificar reuniones.
Responsable	Equipo directivo y coordinadores.
Temporalización	Todo el curso.

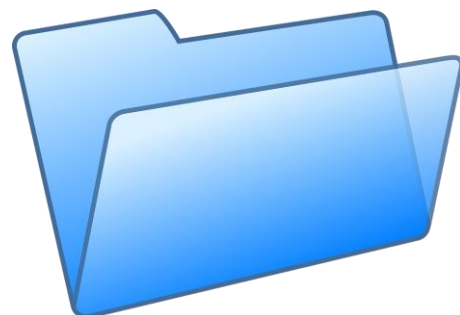


ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	Evidencias
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en: el proceso de enseñanza y aprendizaje; comunicación, contexto.	Objetivos del Plan Digital, PEC, PGA, RRI...
2. Está formada y reflejada la comisión TIC	Comisión formada integrantes y funciones descritas en el Plan Digital. Actas de las reuniones.
3. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación , mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.	Seguimiento, diagnóstico y evaluación del plan. MEMORIA en tabla con las acciones de cada área. DAFO SELFIE



ÁREA 1 ÍTEM 4

4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones.	El centro dispone de una estructura de la comisión TIC con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y definición de propuestas de mejora continuas.	El centro dispone de una estructura de la comisión TIC con funciones y tareas definidas , procedimientos sistematizados y temporalidad asegurada.	El centro dispone de una estructura de la comisión TIC con funciones y tareas definidas pero en fase de planificación y coordinación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	El centro dispone de una estructura de la comisión TIC pero con funciones poco definidas y con limitado nivel de ejecución.	El centro dispone de una estructura de la comisión TIC con funciones puntuales o muy limitadas	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Gestión, organización y liderazgo. ANEXOS EVIDENCIAS: -Calendario, actas de comisión, CCP -Difusión de las actuaciones.	¿Tenéis coordinador/a o responsable de la comisión TIC, qué funciones realiza en el centro? Ejemplos: Horarios, listado de tareas, funciones de la comisión, actas de reuniones de la comisión, temporalizaciones de las actuaciones, etc.
---	--	--	--	--	---	---	--



EVIDENCIAS

- Calendario
- Actas de la comisión
- Difusión en la web
 - Plan Digital CoDiCe TIC
 - PGA
 - PEC

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Integrar las TIC: conocer, utilizar, atender a la diversidad.
- Metodología: trabajo colaborativo, pensamiento computacional, metodologías activas, Aula EFA...

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Establecer criterios comunes en las programaciones.
2. Evaluar la integración curricular en el centro.
3. Definir rúbricas para medir la competencia digital del alumnado.

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje

Acción: Definir rúbricas para medir la competencia digital del alumnado.

Medida	Elaboración de rúbricas en TEAMS
Estrategia de desarrollo	Actualizar los contenidos TIC por niveles incluyendo rúbricas acordes a los objetivos e indicadores relacionados con la CD.
Responsable	Equipos docentes.
Temporalización	Primer trimestre.



ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Evidencias
1.El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.	Programaciones didácticas , indicadores de la competencia digital.
2.El centro emplea las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo.	La competencia digital está contemplada en PAT, Plan de atención a la diversidad. (lector inmersivo)
3.El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas , colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa.	Experiencias en el centro. Proyectos institucionales. Proyectos de innovación.
4.El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado .	Herramientas de evaluación CD. <i>Ej. Rúbricas para evaluar una presentación multimedia.</i>



ÁREA 2 ÍTEM 5

5. El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa.	El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza.	El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado.	El profesorado diseña y desarrolla experiencias con metodologías activas que incluyen interacción del alumnado.	El profesorado de manera particular plantea experiencias con metodologías activas que incluyen interacción del alumnado.	Algún docente de manera esporádica plantea experiencias con metodologías activas.	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: - Procesos de enseñanza - Contenidos y currículo - Colaboración - Infraestructuras PROCESOS DE MEJORA - Planes o líneas de mejora. ANEXO DOCUMENTAL: - PGA - Programaciones didácticas. ANEXO EVIDENCIAS: - Demostración de experiencias de centro. - Participación en proyectos institucionales	¿Cómo desarrolla el profesorado las metodologías activas en vuestro centro? ¿Qué herramientas digitales emplea? ¿Cómo incluís el aprendizaje creativo, crítico y computacional del alumnado? ¿Qué herramientas empleáis? ¿Tenéis alguna secuenciación? Ejemplos: Proyectos o acciones desarrolladas.
---	--	--	---	--	---	---	--

RAQUEL HERRERO RAMAJO

Precisión

Expresión

0:00 / 0:37

158

Corregir palabras por minuto

2

Palabras practicadas

95%

Índice de precisión

Errores de pronunciación

Oraciones

Insertiones

Repeticiones

Autocorrecciones

Sam el el y Samuel Loyd, el más grande creador de acertijos de los Estados Unidos, nació en Filadelfia el 30 de enero de 1841. Tres años padre, un acomodado agente inmobiliario, se estableció en



EVIDENCIAS

- Proyectos
 - Robótica
 - Radio
 - **Lectura**
- Experiencias en el centro

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

- Detectar necesidades
- Definir itinerarios de formación

Definir acciones de mejora: (ejemplos)

1. Detectar necesidades formativas SELFIE for TEACHERS
2. Impulsar actividades formativas de línea TIC
3. Colaborar con otras entidades Grupos de profesores, Líderes digitales...

3.3 Desarrollo profesional

Acción: Detectar necesidades formativas del profesorado.

Medida:	Realizar el cuestionario SELFIE for Teachers
Estrategia	Crear una autorreflexión en grupo y distribuir el enlace a los docentes.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Septiembre

SELFIE for teachers





RECORDATORIO SELFIES

SELFIE FOR SCHOOLS

Para realiza **al principio** del curso.
Sirve como punto de partida para la elaboración/modificación del Plan Digital CODiCe TIC. (8 áreas)

SELFIE FOR TEACHERS

Para realiza **al final** del curso.
Sirve como referencia para enfocar la formación del curso que viene. (6 áreas)

SELFIE tool for schools
supporting learning in the digital age



#SELFIE_EU



1

COMPROMISO PROFESIONAL

1.1

Comunicación organizativa

1.2

Coordinación y colaboración profesional

1.3

Práctica reflexiva

1.4

Desarrollo profesional digital continuo (DPC)

1.5

Seguridad, protección y privacidad

2

CONTENIDOS DIGITALES

2.1

Selección de recursos digitales

2.2

Creación y modificación de recursos digitales

2.3

Protección, gestión e intercambio de recursos digitales

3

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.1

Enseñanza

3.2

Orientación y apoyo en el aprendizaje

3.3

Aprendizaje colaborativo

3.4

Aprendizaje auto-regulado

4

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

4.1

Estrategias de evaluación

4.2

Análisis de evidencias de aprendizaje

4.3

Retroalimentación, programación y toma de decisiones

5

EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

5.1

Accesibilidad e inclusión

5.2

Personalización

5.3

Compromiso activo de los estudiantes con su propio aprendizaje

6

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

6.1

Información y alfabetización mediática

6.2

Comunicación y colaboración digital

6.3

Creación de contenidos

6.4

Uso responsable y bienestar digital

6.5

Resolución de problemas



B1

B1

B1

B1

B1

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	Evidencias
1.El centro desarrolla procesos de autoevaluación y conoce el nivel de la competencia digital del profesorado.	Autoevaluaciones internas. SELFIE FOR TEACHERS.
2.El centro planifica y desarrolla acciones formativas relacionadas con procesos de mejora e innovación en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	Itinerarios de formación de línea TIC.
3.El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico.	Protocolo o Plan de acogida para nuevo profesorado: REDES, Equipos, Usuarios , Contraseñas, préstamo de equipos...



ÁREA 3 ÍTEM 4

4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico.	El centro evalúa, actualiza y mejora las actuaciones de formación dirigidas al profesorado de nueva incorporación.	El centro planifica acciones de apoyo permanente al profesorado para la adaptación al contexto tecnológico-didáctico.	El centro diseña protocolos de acogida del profesorado de nueva incorporación para la adaptación a los recursos y servicios tecnológicos disponibles en el mismo.	Desarrolla algunas actuaciones de acogida de manera asistemática.	No desarrolla actuaciones de adaptación o son muy puntuales.	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Organización, gestión y liderazgo -Desarrollo profesional ANEXO DOCUMENTAL: -Plan de acogida ANEXO EVIDENCIAS: -Contenidos y resultados	¿Qué actividades de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro se llevan a cabo para el profesorado de nueva incorporación? ¿Cómo se planifican? Ejemplos: El centro tiene un plan de acogida o dossier de funcionamiento donde se recogen las particularidades del contexto tecnológico-didáctico, etc.
--	--	---	---	---	--	--	--

EVIDENCIAS

Protocolo de acogida

Introducción: objetivo del protocolo y la importancia de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contexto tecnológico: describir el contexto tecnológico del centro educativo, incluyendo la infraestructura, los recursos y las herramientas disponibles. (Smile&Learn, Fiction Express, Minecraft...)

Acogida del profesorado: acciones que se llevarán a cabo para acoger al profesorado en el centro educativo.

Formación tecnológica: describir las acciones formativas que se llevarán a cabo para que el profesorado pueda utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas disponibles en el centro educativo.

Evaluación y seguimiento: detallar los mecanismos de evaluación y seguimiento que se utilizarán para comprobar la eficacia del protocolo de acogida y la formación tecnológica impartida.

... PROCESOS DE EVALUACIÓN

Plan Digital de centro



adores, decidir herramientas...

e equipos, usuarios...

s aprendizajes de los

veles.

a la creación de



ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN	Evidencias
1.El centro utiliza herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y favorecer los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	Herramientas TIC para recoger datos. ARA, Idoceo, Additio TEAMS (rúbricas) Aula virtual, FORMS...
2.El centro dispone de criterios comunes para evaluar las competencias digitales adquiridas por el alumnado.	Criterios de evaluación de competencia digital. PEC, PGA



	EXCELENTE	ADECUADO	BUENO	INSUFICIENTE
GESTIÓN DE GRUPO COOPERATIVO	Se realizó siempre con la participación, apoyo y esfuerzo de todos.	Se realizó con la participación de todos, pero con alguna dificultad en la participación y esfuerzo de todos.	A veces existieron problemas entre sus miembros, a la hora de participar en la elaboración apoyo de todos.	Frecuentemente existieron problemas entre sus miembros provocando que no existiera la adecuada participación.
CALIFICACIÓN	10-9	8-7	6-5	4-1
CONTENIDO	Ha utilizado material que ha investigado por su cuenta, además del recomendado por el profesor.	Ha utilizado el material dado por el profesor.	No ha utilizado todo el material recomendado, quedan algunos matices por añadir.	No ha usado el material.
CREATIVIDAD	Ha hecho un juego original y ha utilizado recursos diferentes	Ha hecho un juego original.	Ha hecho un juego.	No ha hecho un juego.
EXPOSICIÓN ORAL	Ha organizado bien la información y ha sido dinámico.	Ha organizado bien la información y ha sabido transmitir.	Ha organizado bien la información.	No ha organizado bien la información.

ÁREA 4 ÍTEM 3

3. El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.	El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias comunes para el acceso del alumnado a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.	El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales de manera sistematizada y está protocolizada por parte del centro.	El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales pero no está sistematizado o protocolizado por parte del centro.	El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales de forma muy parcial y asistemática .	El alumnado no tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales o es muy puntuales .	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Organización, gestión y liderazgo -Prácticas de enseñanza y aprendizaje -Procesos de evaluación -Colaboración, trabajo en red e interacción social ANEXO EVIDENCIAS: -Acuerdos de evaluación documentados -Instrumentos y herramientas TIC para evaluar aprendizajes.	¿Qué criterios comunes hay establecidos en el centro para que el alumnado conozca la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales? Ejemplo: -Rúbricas, estándares de aprendizaje, indicadores, etc.
--	---	---	--	---	--	---	---



	EXCELENTE	ASOCIADO	BUENO	INSUFICIENTE
SECCIÓN DE GRUPO COOPERATIVO	Se realiza siempre con la participación de todos, pero con alguna dificultad en la participación y esfuerzo de todos.	A veces existen problemas entre los miembros, a la hora de participar en la colaboración y esfuerzo de todos.	Frecuentemente existen problemas entre los miembros pero cuando se participa en la colaboración y esfuerzo de todos.	Frecuentemente existen problemas entre los miembros pero cuando se participa en la colaboración y esfuerzo de todos.
CALIFICACIÓN	10-9	8-7	6-5	4-1
CONTENIDO	Ha utilizado material que ha investigado por su cuenta, además del recomendado por el profesor.	Ha utilizado el material dado por el profesor.	No ha utilizado todo el material recomendado, quedan algunos temas por abordar.	No ha usado el material.
CREATIVIDAD	Ha hecho un juego original y ha utilizado recursos diferentes.	Ha hecho un juego original.	Ha hecho un juego.	No ha hecho un juego.
EXPOSICIÓN ORAL	Ha organizado bien la información y ha sido dinámico.	Ha organizado bien la información y ha sido tranquilo.	Ha organizado bien la información.	No ha organizado bien la información.

EVIDENCIAS

Instrumentos y herramientas TIC para evaluar los aprendizajes

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

- Integración curricular de las TIC en las áreas.
- Secuenciación de contenidos e indicadores.
- Recursos digitales.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Plan de acogida TIC al alumnado
2. Repositorio de contenidos
3. Creación de contenidos digitales



3.5 Contenidos y currículos

Acción: Creación de un repositorio de contenidos.

Medida:	Crear un sitio web para el almacenaje de contenidos creados.
Estrategia de desarrollo:	Establecer una plataforma con accesos (Moodle, TEAMS, Drive, OneNote...)
Responsable:	Comisión TIC
Temporalización:	Todo el curso.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	Evidencias
1.El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales (propios, adaptados o de terceros) de fácil acceso y difusión a toda la comunidad educativa.	Repositorios de contenidos.
2.El centro favorece el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos digitales y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.	Contenidos colaborativos. TEAMS, Moodle, DRIVES, Herramientas de autor en línea...
3.El centro contempla contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías para ser tratados desde distintas áreas .	Programaciones, contenidos de uso seguro .



ÁREA 5 ÍTEM 4

4. El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas.	El centro también evalúa las mismas y planifica para próximos cursos actividades TIC ofertadas desde instituciones y el propio centro garantizando una continuidad.	El centro tiene recogidas y establecidas actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.	El centro planifica y desarrolla actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.	El centro desarrolla durante el curso escolar actividades puntuales relacionadas con las TIC.	Se ha desarrollado alguna actividad complementaria o extraescolar TIC de manera puntual o anecdótica.	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Contenidos y currículos -Colaboración, trabajo en red e interacción social -Infraestructura ANEXO DOCUMENTAL: -PGA ANEXO EVIDENCIAS -- Demostración de actividades reflejadas en la PGA	¿Realizáis alguna actividad complementaria o extraescolar relacionada con las TIC?
---	--	---	---	--	--	---	---



- EVIDENCIAS
- Plan Director
 - Líderes digitales
 - Digitalizamos la escuela

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Especificar herramientas o plataformas.
- Definir la estructura tecnológica del centro.

Definir acciones de mejora: (ejemplos)

1. Potenciar el uso de las herramientas Microsoft 365.
2. Disponer de aulas Moodle.
3. Difundir prácticas educativas en las redes sociales del centro.



3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción: Potenciar el uso de las herramientas Microsoft 365.

Medida:	Crear un TEAMS para comunicación y colaboración del claustro.
---------	---

Estrategia de desarrollo:	Crear canales y sitios web desde TEAMS para cada nivel, áreas...
---------------------------	--

Responsables:	Comisión TIC
---------------	--------------

Temporalización:	Todo el curso.
------------------	----------------

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	Evidencias
1.El centro utiliza las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado, adaptado a cada nivel educativo.	WEB y RRSS Drives Aulas virtuales.
2.El centro cuenta con plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos.	Plan de comunicación REDES WEB... Tutoriales.
3.El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.	Actas de evaluación del entorno TIC.



ÁREA 6 ÍTEM 5

5. El centro cuenta con plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos .	El centro, con el fin de mejorar, hace un seguimiento de su estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.	El centro tiene establecida y recogida de manera documental una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.	El centro está planificando y desarrollando una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.	El centro dispone y utiliza varias redes sociales donde se van comunicando las actividades y novedades del centro.	El centro dispone y utiliza alguna red social de manera puntual o anecdótica .	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Prácticas de enseñanza aprendizaje. -Colaboración, trabajo en red e interacción social -Infraestructura -Seguridad y confianza digital ANEXO DOCUMENTAL: -Plan de acogida -Plan de comunicación. ANEXO EVIDENCIAS -Tutoriales, protocolos, sesiones formativas (actas, materiales, mecanismos...)	¿Tiene vuestro centro un plan de comunicación donde se defina una estrategia de presencia en redes (plan de social media, guía de estilo en redes sociales del centro, etc.)? ¿Se informa en vuestro centro del marco legislativo para la protección de datos sobre la presencia en redes?
---	--	--	--	---	---	---	--

EVIDENCIAS

Plan de comunicación

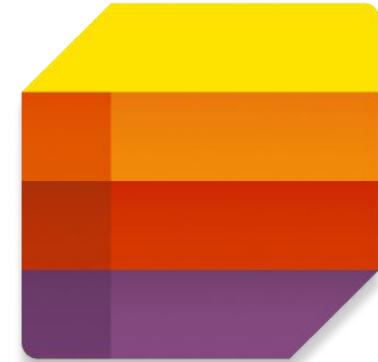
- Objetivos:** definir los objetivos del plan de comunicación en redes sociales. Por ejemplo, se puede buscar mejorar la imagen del centro educativo, aumentar la visibilidad en línea, o fomentar la participación de la comunidad educativa.
- Público:** identificar los diferentes grupos de interés a los que se dirige el plan de comunicación en redes sociales. Por ejemplo, se puede considerar a los estudiantes, padres de familia, profesorado, personal administrativo, etc.
- Canales:** seleccionar los canales de comunicación más adecuados para llegar al público objetivo. Por ejemplo, se puede utilizar Facebook para compartir noticias y eventos del centro educativo, Twitter para compartir información relevante sobre la educación y la tecnología, Instagram para compartir fotos y videos del día a día del centro educativo.
- Contenido:** definir los temas y el tipo de contenido que se publicará en cada canal de comunicación. Por ejemplo, en Facebook se pueden compartir noticias y eventos del centro educativo, mientras que en Instagram se pueden compartir fotos y videos del día a día del centro educativo.
- Evaluación y seguimiento:** establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto del plan de comunicación en redes sociales.

3.7 INFRAESTRUCTURAS

- Acceso y mantenimiento a equipos, redes y soportes tecnológicos.
- Definir el mapa de red.
- Acciones para paliar la brecha digital del alumnado.

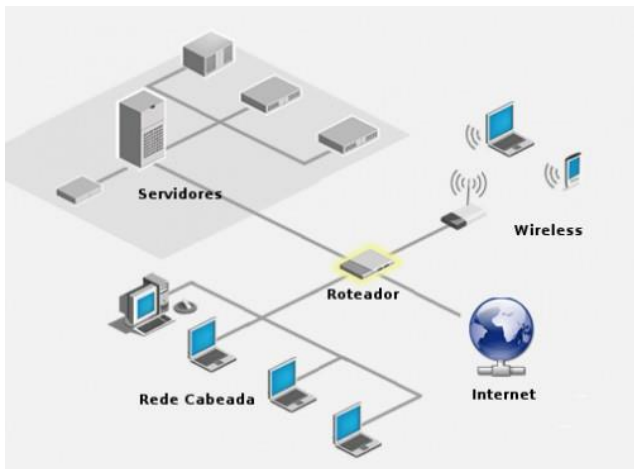
Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Realizar un inventario TIC.
2. Establecer una lista de incidencias para su registro y reparación.



3.7 Infraestructuras	
Acción: Establecer una lista de incidencias para su registro y reparación.	
Medida:	Crear una lista de incidencias en Microsoft Lists
Estrategia de desarrollo:	Establecer un responsable por ciclo o niveles para anotar incidencias, prioridad, encargado de resolverla...
Responsable:	Coordinador TIC
Temporalización:	Todo el curso

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA	Evidencias
1.El centro tiene organizados los protocolos de acceso a los dispositivos , servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Uso de Redes Sociales (Community manager) Ordenadores compartidos (usuarios diferenciados)
2.El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica , la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital	Préstamos de equipos Accesibilidad
3.El centro define y evalúa la organización tecnológica de las infraestructuras , redes y servicios .	Mapa de redes, Inventario, mantenimiento...



ÁREA 7 ÍTEM 5

5. El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital	Evalúa y revisa sistemáticamente las medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.	El centro planifica sus recursos tecnológicos y servicios en red para favorecer la inclusión a través de medidas de flexibilización, personalización, adaptación y adecuación.	El centro tiene medidas explícitas para compensar desigualdades funcionales en el acceso a las tecnologías digitales.	El centro desarrolla actuaciones de compensación tecnológica en relación con las necesidades de equipamiento tecnológico y el uso de los servicios de red para favorecer la equidad digital y reducir la brecha digital	El centro realiza alguna actuación para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital.	PLAN DIGITAL: MARCO CONTEXTUAL Objetivos LÍNEAS DE ACTUACIÓN: - Procesos de enseñanza aprendizaje - Procesos de evaluación. - Infraestructura ANEXO DOCUMENTAL: - Plan atención a la diversidad - PGA ANEXO EVIDENCIAS: - Actuaciones, datos de equipos, criterios de acceso y medidas adaptadas	¿Tenéis algún protocolo documentado para compensar, a nivel tecnológico, las posibles desigualdades de los alumnos y reducir la brecha digital?
---	---	--	---	---	--	--	---

EVIDENCIAS

Protocolo brecha digital

Introducción: En esta sección, se puede presentar el objetivo del protocolo y la importancia de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Análisis de la situación: realizar un análisis de la situación actual del centro educativo en cuanto a la brecha digital. Se pueden identificar las necesidades y los recursos disponibles para abordar esta problemática.

Planificación: definir las acciones que se llevarán a cabo para compensar la brecha digital en el centro educativo. Por ejemplo, se puede considerar el préstamo para los estudiantes que no dispongan de ellos.

Ejecución: detallar las acciones que se llevarán a cabo para ejecutar el plan de compensación de la brecha digital. Por ejemplo, se puede establecer un calendario de actividades y asignar responsabilidades a los diferentes miembros del equipo docente.

Evaluación y seguimiento: establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto del plan de compensación de la brecha digital. Por ejemplo, se puede utilizar encuestas para recopilar información sobre el uso de los dispositivos tecnológicos y la efectividad del programa formativo.

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- Almacenamiento y custodia de datos.
- Usuarios diferenciados en los equipos y redes.
- Compartir documentos de forma segura.
- Conocer los tipos de licencias.



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción: Compartir documentos de forma segura.	
Medida	Manejo de onedrive
Estrategia de desarrollo	Conocer los sistemas de seguridad de la aplicación.
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

ÁR

1.E
res
seg

2.E
pro
alm
dat

3.E
con
der



ÁREA 8 ÍTEM 5

5. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.	El centro desarrolla y evalúa estrategias, planes de concienciación y actuaciones de formación e innovación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	El centro desarrolla periódicamente actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	El centro realiza actuaciones concretas sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	El centro desarrolla actuaciones puntuales sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	El centro no realiza, o lo hace de manera circunstancial, actuaciones sobre seguridad en el uso de las TIC.	PLAN DIGITAL: LÍNEAS DE ACTUACIÓN: -Prácticas de enseñanza y aprendizaje -Contenidos y currículos -Seguridad y confianza digital ANEXO DOCUMENTAL: -Propuesta Curricular -Programaciones Didácticas -Plan de Seguridad y Confianza Digital ANEXOS EVIDENCIAS: -Demostración y actuaciones	¿El centro realiza actividades de formación sobre el uso seguro de las TIC para toda la comunidad educativa?
---	---	---	---	--	--	---	--



EVIDENCIAS

- Talleres con familias
- Uso de la plataforma
- Charlas de seguridad (día de Internet seguro.)

4. EVALUACIÓN DEL PLAN

- 4.1 Seguimiento
 - Responsables
 - Herramientas: Planner, Forms, memorias, registros...
 - Propuestas de mejora.

- 4.2 Evaluación
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Acciones realizadas.



PLANES CODICE-TIC DE OTROS CENTROS

CEPA
IES

- [IES Antonio Machado](#)
- [IES Castilla](#)
- [IES Ribera del Jalón](#)
- [CEPA El Camino](#)

CEIP
CRA

- [CEIP Los Doce Linajes](#)
- [CEIP Diego Laínez](#)
- [CRA El Jalón](#)



[HTTPS://TECHCOMMUN
ITY.MICROSOFT.COM/
T5/EDUCATION-
BLOG/ANOTHER-
BATCH-OF-FUN-AND-
USEFUL-MICROSOFT-
EDUCATION-QUICK-
GUIDES/BA-P/3968089](https://techcommunity.microsoft.com/t5/education-blog/another-batch-of-fun-and-useful-microsoft-education-quick-guides/ba-p/3968089)



Guías rápidas de MICROSOFT

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Guía de elaboración

Raquel Herrero
Diego Escribano

